

# LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

FUNDADO EN 1882.

AMERICA CENTRAL.

REPUBLICA DEL SALVADOR.

1885.

Julio tiene 31 días.

Domingo 26 / Una Santa Anna, madre de dos sacerdotes.  
Miércoles 27 / La Virgen del Rosario, y sacerdos homenajeada.  
y Jueves 28 /

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—de la Doctor Marchal.  
SANTA BIBIANA.—de la Doctora Tigray.

"LA REPUBLICA"

Todos los domingos en el diario "la Repùblica".  
Precio de suscripción.

SEIS REALES AL MES.

Por este mes, CUATRO PESOS  
dólares — SIETE PESOS.

POR CADA NÚMERO SUELTO, 1 real.

Anexos.

Por cada publicación en columnas,  
cada línea de tipo lectorato.

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se interesarán a precios convencionales.

"DIARIO OFICIAL"

Se publica todos los días (excepto los domingos).  
Sociedad al "Diario Oficial".

Por un año — 10 reales.

Por uno a diez pesos — 10 reales.

Por diez años — 100 reales.

Por diez años — 100 reales.

Algunas indicaciones económicas.

dimento por el aumento del impuesto, esterilizar para nn dia muy próximo una gran suma de riqueza tanto pública como privada.

La industria fabril entre nosotros no existe aun y su desarrollo visto se hace indispensable librarse de toda tributa y concederle la mas amplia libertad.

De las dos industrias restantes, la agrícola y la comercial aquella se halla libre de impuestos, que vienen á recesar exclusivamente sobre la segunda; siendo muchas veces tan impremeditadamente decretados, que se pudiera creer que solo se buscaba la muerte del comercio.

La alcabalística marítima viene á constituir la primera de las rentas públicas, y esa importancia demanda, de parte del Gobierno, un mas sólido cuidado; no debiendo ser permitido que cuando mas moderados, cuando menos gravosos sean estos impuestos, mayores utilidades sacará el Fisco y mayor desenvolvimiento la industria que afectan.

Como desde muchos años anteriores la economía ha venido guiñeciéndose, á causa del exceso sistema que establece altos derechos, las tendencias del Gobierno Provisional deben ser en sentido contrario; y descansando todo el movimiento comercial en el crédito y la confianza, las leyes que se dictaran deberán respetar honradez y franqueza, porque nadá hay tan asustadizo espíritu el capital, y el principio contrario lo haría escogerse demandando; y esto, sin tomar en cuenta la poca moralidad que tal proceder encierra.

Por mas que la situación actual sea transitoria, no debe perderse de vista los principios en que descansa un buen sistema de impuestos; y si no es posible ni conveniente comenzar por una inesperada reducción, hubiera sido muy atinado evitar el aumento.

La orden ministerial, que preven á los administradores de aduanas cobrar en dinero efectivo el monto total de los derechos invertidos entraña un error económico y adolece de un vicio en la forma.

Tal disposición ha venido herir los intereses comerciales, ya que dejá sin amortizar valores públicos, en los que hay invertidos muy importantes capitales, ya porque aumenta positivamente el tipo de los derechos, desde el momento en que se exige, en monetario, la cuota que antes se pagaba en billetes no resiliéndose de la deuda nacional.

Como este papel se cotizaba

al 30 por ciento la resultado que esa institución ocasiona un aumento de 70 por ciento en esta parte de los derechos; vieniendo así a recargar los antas, ya muy gravosos impuestos de importancia.

Comprendese bien que tal disposición debe ser transitoria, y que, en ella, se ha obviado la ley imperiosísima de vivir; sin embargo, entraña vicios radicales, cuya emienda debe pedirse y alcanzarse para evitar mayores males, y poner fin á precedentes que tan funestas consecuencias han tenido siempre.

Jamás una simple orden ministerial debe affectar sustancialmente la forma en que un impuesto se percibe; si es verdad que los acontecimientos anormales del País han investido al Poder de comandar facultades, sin duda lo es que se halla en violación las leyes anteriores, en vigencia y actuar. La orden del Ministerio de Hacienda es, por lo tanto, ilegal y debe ser revocada.

El crédito del Gobierno, es el crédito de la Nación, y todos los ciudadanos deben velar para que no sufra menoscabo, si la autoridad encargada de conservarlo y fomentarlo lo atacare de una manera ó de otra; el nuestro, tan decidido como se halla, necesita dotablemente de esos cuidados y vigilancia, para ser restablecido: uno de los primordiales deberes de la Prensa, es apuntar los inconvenientes y ventajas de cualquier medida que tenga relación con este orden de intereses.

Con mantener y vigorizar ese crédito muy buenos, son el tino y la prudencia en los compromisos que el Gobierno debe contratar, pero no es malo y si, tan bueno como aquellos, el respeto á los compromisos contraídos. De aquí nace la imperiosa necesidad de acatar los contratos anteriores, aunque ellos sean ruinosos para el Erario; de evitar el hacerlos, pero una vez hechos, deben respetarlos.

No estas ideas, abogar por especulaciones inmorales, por componernos en que la buena fz ha faltado de parte de unos y otros en que el Estado ha sido estafado, o que la corrupcion, debe caminar, con pie de plomo y esquisito fino, para evitar que los inocentes sean engañados con los culpables. Hay negociaciones anteriores en que el prestamista, fué solicitado y aun amenzazado para que en ellos tomase parte; y aunque constituyan una especulación venti-

josa distan mucho de tener el negro carácter de otras: no deben poseer confundirse con aquellas.

Que el Gobierno considera las indicaciones precedentes, y si las circunstancias lo obligan á no amortizar ciertos valores públicos, debe fijar, siquiera aproximadamente; el tiempo de esa disposición transitoria, por un decreto en forma, que tenga carácter de ley:—lo que se oculta es la administración es sospechoso, por bueno y bien intencionado que sea; y en el orden ministerial de que se ha hecho referencia, no es este el punto menos vulnerable: pero ante todo y sobre todo, que los derechos se restablezcan á su antiguo tipo; esto evitara males al comercio y al Fisco.

La vida, el arte, el pensamiento humano. También come en la selva primitiva. De aquello comemos. Se nos come. Se nos devora en frutos, si comojase La fira de los ideal.

Qué linda son las horas en la historia! Qué largo y qué sencillo el imperio del mal — cuando pareces La conciencia pacífida.

Desertos cancos de aguada seca, Y en la noche califica.

No se oye más rumor que el de la orgía. Miseria — fatiga — cruda — de la cadera.

Misterio — dolor — extrema rugaz.

La ronca voz de los espíritus truenos!

IV

Tarda el sol naciente, pero al llanto; Oh mal! mi ojos estroso!

Al comen en la noche de la tierra, La noche oscura de ardiente invierno,

El mundo muerto, que cuando en las ruinas

De la selva dormida.

El primer ministro resond del ave

Que despielgas á la alarma encendida

Prestinente á la aurora.

A la humanidad despierta inquieto En la noche mortuaria abrumadora.

La noche oscura de tu soberano,

Canta al oido del llanto humano

Tristes armadas.

Misterio — luces celestiales,

Estando á los pueblos rozados

El rumbo de las grandes travales,

La senda de las cumbres inmortales!

V

Oñilla de Díos. Judá apuraba

La copa del placer... En sus alturas,

La noche oscura de tu soberano,

Cobrada edificación. No era la espesa

Sombra del Cantar de los cantares,

Que no era Virgen de Israel; gallarda

Canta los salmos de Simeón. Sacra apaga

La noche oscura de tu soberano,

Cielo inquieto á la noche oscura,

Cielo inquieto á la noche oscura;

Viento de tempestad — Viento de muerte

Sopla sobre el mundo — Babilonia,

Dul celeste en los brazos recinada,

Cedida la guirnalda, se fra el braso

Al oido de la noche oscura.

Y la orilla del Eresia sienta,

A los pueblos varones dala caza

En las húmedas dunas del Bocuro

O á la sombra del monte de Mytila!

El mundo iba á morir — como Babilonia

Ebia al compás de báqueas esfuma,

Al río que al río, al río que al río,

Canta el Sol del Noster, y á Babilonia,

A Babilonia, la soberbia, el dia

Toro y ariete apresó Israíl;

Y los espacios vergonda

Su voz, horro mortal

De la noche oscura de tu soberano,

Al oírlo, á la guerra y al orgullo,

Profeticado á la pleba pesadilla

Largas horas de llanto, traes las cuales,

Preciosos son los que traes,

Al río que al río, al río que al río,

La ciudad del Noster, y á Babilonia,

A Babilonia, la soberbia, el dia

Toro y ariete apresó Israíl;

Y la noche oscura de tu soberano,

Canta el Sol del Noster, y á Babilonia,

A los pueblos varones dala caza

En las húmedas dunas del Bocuro

O á la sombra del monte de Mytila!

VI

Dos ríos batallan,

El que entro con fuerza invicta —

La vieja rosa de la historia, aquella

Sedrina un tempos del destino templa,

Abusiva de naciones.

La que temió las armas

Al río que al río, al río que al río,

Al sol naciente que alzó en las ondas

Del Indus y del Tigris sus legiones,

Y la rosa nacida

Del sol levantó al déscalo de fuego,

Que llevaba en la frente



# Farmacia Gran Central.

## SAN SALVADOR. — PORTAL NORTE DE LA PLAZA PRINCIPAL.

Nuestra establecimiento, que cuenta con un extenso y variado surtido de drogas y medicinas muy frescas. Venta por mayor y al contado a toda hora. Mucho esmero especial cuidado en la confección de recetas a cargo de su Doctor en Farmacia, con el personal de ayudantes internos y extranjeros.

Completo surtido de vinos, sirvicios y jarabes medicinales. Grasinas, píldoras, pastillas y—peculiares de pacientes. Pastas y cápsulas de todas clases, especialmente de sulfato y valerianato de quinina, de (peregrina), de rimbarbo. Medicinas y tonificantes de los más diversos tipos y a precios reditables. Asiste de comer muy fino para la mesa.

Purgativas espumadas.—Máquinas eléctricas de masaje, por terapeuta. Pioneras y gabinete de masaje, electrico, de vapor, drenarios para inyecciones.—Termómetros clínicos para temperaturas y sudorímetros.—Sarco e inmersiones de baño para niños. Agua, olíxicos y polvos desintoxicantes.—Oxigénos de dientes.—Sopaciones normales y una variedad de otros artículos.

**En VENTAS por mayor y al contado se concede buenas rebajas.**



### Cambio de Domicilio.

### LA FOTOGRAFIA

RUSTANTE CONOCIDA DE

**Agustín Someliani,**  
presente en las Exposiciones universales y nacionales de París y Bruselas en 1878.

Se ha trasladado a la casa número 59 frente al parque de Morazán.

En dicho establecimiento, con las mejores condiciones de lujo, muebles de bao y dínamo, salones, salas, escenario, RETRATOS de personas tanto en g r a f i o s como en reproducciones, &c., & c.

### PRECIOS MODERADOS.

La galería está AIREADA todos los días, de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Ab. Santa Tecla, Febrero 1. de 1885.

### BANCO INTERNACIONAL

#### DEL SALVADOR.

#### FUNDADO EN 1880.

Capital suscrito. . . . 6,000,000.  
Idem llamado . . . . 500,000.  
Fondo de Reserva. . . . 17,357.04

Recibe depósitos a la vista y a plazo fijo. Descuentos documentos de comercio que no pasen de seis meses de plazo. Letras de cambio y giro de giro y billetes coloniales suficientes. Vende letras sobre Europa, Nueva-York, San Francisco, Panamá, Nicaragua, Guatemala y además sobre las plazas de Costa Rica y República Dominicana.

Le-Uñón. La-Liberad.  
Coatepeque. Santa Ana.  
Suchitoto. Sonsonate.  
San Miguel.

Hará además todos aquéllos servicios que tengan relación con las operaciones de Banco.

Actual tipo del descuento 9 ½%  
Ab. seg.

### Sebastián Cichero.

#### SANTA ANA.

Importador y exportador.  
Compra café y demás frutos del país en comisión para la exportación. — Octubre 10 de 1884.

### Weidenslaufener,

#### Detrás N. W. (Alfonso.)

Fabricante de Pianos, órganos y armonicas sgradables con introductores. El producto desde muchos años de suma aceptación y resistencia.

### A LOS PADRES DE FAMILIA

### ESTUDIANTES DE C.C. Y L.I.

Concedido a los estudiantes del colegio que dirijo, este ha recibido una suerte organizativa que garantiza las mejoras de estudios.

El Cuadro de profesores con sus respectivas felicitaciones es el siguiente:

Dr. don Ignacio Morales / Historia, Geografía y Retórica.

Br. D. Santiago L. Barberena / Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y Correspondencia.

Br. D. Ismael Castañeda / Francés e Inglés.

D. Dionisio González / Tendrística y Libres.

Para las demás materias de C.C. y L.I. y estudios primarios y de curso preparatorio de otras personas competentes el Director.

Penoncitos elevadistas y convencionales: — San Salvador, Julio 25 de 1885.

Juan Castañeda,  
Director.

### Importante al Comercio.

Durante todo el próximo mes de Agosto se ofrecerá a los señores Yon un selección de los mejores y más variados artículos para la venta de los mismos.

Las personas que quieran embarcarán en su destino mercancías puestas ordenadas y sin obstrucción en aquel punto más benéfico a los intereses estimables correspondientes que tengan la bondad de confiarlos, y de inspeccionar la perfecta ejecución.

Da su parecer respecto al valor, empleo y a la más lucrativa aplicación que se le pueda sacar de las materias primas, minerales y otras.

Cuando se la pida, hace establecer por su cuenta de una inconfundible autoridad, relatos públicos e confidentiales; proyección de instalaciones y de proyectos industriales y ferroviarios; así como presupuestos que se refieren a máximas establecimientos y industrias.

Por último, la publicidad extendida de la "Sección Industrial" constituye, con máxima provecho para las operaciones comerciales de que estamos encargados, una especie de directorio útil, pronto y efectivo para la oficina al correo para el pedido. Consultar con el Director, los precios y condiciones más favorables del vendedor y, mediante un estipulado acuerdo, pagadero en Línea, por la persona que te tiene la orden. Cada rubra, discriminación o descuento concedido por otra parte, redonda a esta persona.

Ab. Seg.

### LA SEMANA INDUSTRIAL.

ORGANO ESPECIAL DE LA EXPOSICIÓN,

SE PUBLICA LOS JUEVES.

#### Abono.

Bélgica . . . . un año 1" 8 00

Unión postal . . . . 10 00

#### Propietario

MAR. GOOLBET.

Ofticina de la Exposición, II, 1110.

BELGICA.

#### Anuncio.

La grande linea. . . . . 97.36

Se trata a precio aliado.

### OFICINA TÉCNICA Y COMERCIAL

La Oficina técnica y Comercial anexada a La Semana Industrial, recomienda tener en los países industriales de Europa Occidental, para la venta de los artículos de importación a aquellas regiones, al concurso para el estudio técnico de trabajos que se realicen en la materia.

Estándar en cuestiones relatives con los grandes establecimientos industriales de Bélgica, de las provincias del Rin, del Este y del Norte de Francia; perfectamente informados de las más novedosas variaciones en los precios, así como todos los trabajos que se han realizados en los procedimientos y las instalaciones de cada uno de tales países. La información es de gran utilidad para los ingenieros y constructores que tengan la bondad de confiarlos, y de inspeccionar la perfecta ejecución.

Da su parecer respecto al valor, empleo y a la más lucrativa aplicación que se le pueda sacar de las materias primas, minerales y otras.

Cuando se la pida, hace establecer por su cuenta de una inconfundible autoridad, relatos públicos e confidentiales; proyección de instalaciones y de proyectos industriales y ferroviarios; así como presupuestos que se refieren a máximas establecimientos y industrias.

Por último, la publicidad extendida de la "Sección Industrial" constituye, con máxima provecho para las operaciones comerciales de que estamos encargados, una especie de directorio útil, pronto y efectivo para la oficina al correo para el pedido.

Consultar con el Director, los precios y condiciones más favorables del vendedor y, mediante un estipulado acuerdo, pagadero en Línea, por la persona que te tiene la orden. Cada rubra, discriminación o descuento concedido por otra parte, redonda a esta persona.

Ab. Seg.

**Guirnalda Salvadoreña.**  
Colección de poesías  
de los bardos de la República del Salvador.

PRECEDIDAS DE APUNTES BIOGRÁFICOS Y JUICIOS CRÍTICOS SOBRE  
CABA UNO DE SUS AUTORES,

POESÍAS  
Román Mayorga Rivas,  
CON UN FÍLOGRADO DEL DOCTOR DON TOMÁS AYÓN.

### Negocio redondo.

### SE VENDE

UNA HACIENDA ASILERA y de crías, situada en el Departamento de La Paz. Contiene cerca de 20 caballos y 200 reses, y tiene 1000 hectáreas de tierra de cultivo, con una hermosa casa de habitación, sólidas construcciones de servicio y un gran establo de primera clase.

Todos POTEROS erizados de piedra y se halla en completa explotación.

EF! En la dirección de esta empresa darán informes para establecer con su propietario.

San Salvador, Julio 18 de 1885.

### Al Públlico.

La venta de varios señales de ambos estados estará dentro del día de mañana en la casa que compa el doctor don Carlos Bonilla, cuya oficina está en el Parque Central.

— Tesorería General de Ejecutivo y Hacienda: San Salvador, Mayo 19 de 1885.

Esta abierta la SUSCRICIÓN á tan importante y avenida obra, la cual se compone de dos gruesos volúmenes de más de 600 páginas cada uno e impresos luces.

La suscripción no puede ser mas modesta: IMPORTA \$ 3.

El segundo tomó será mas voluminoso y se pondrá de VENTA dentro de los próximos meses.

Para pormenores dirigirse á la Dirección de esta IMPRENTA en donde de EXCLUSIVAMENTE se reciben las suscripciones y se efectúa la venta.

**¡Cascaras!**  
GUAPERO NEGOCIO.

Viendo una hermosa finca, á inmediaciones de esta capital.

Quisiera tener interes en comprarla, bien sea con su dueño.

Maximo Cortés.

Vive en casa de don Felipe Calderón,

Calle 20 de Mayo, 1110.

San Salvador, Julio 25 de 1885.

### Restaurante en Zaragoza.

El que suscribe tiene el gusto de avisar al público que ha abierto en RESTAURANTE en el pueblo de Zaragoza, (en el Municipio de La Union), & donde las cigarras son cocinadas hasta el punto de extrema perfección. Han permanecido obteniendo los que se dirigen á esta imprenta á cada día.

San Salvador, Julio 18 de 1885.

Juan Hinozo, Propietario.

—

—

—

